



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
BARQUISIMETO ESTADO LARA

Volumen 24 Nº 2 Mayo-Agosto 2020

(308-322)

Edgardo Jesús Quevedo Ramírez*

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-7911-9383

UNIVERSIDAD DE CARABOBO (UC) VENEZUELA

*Doctorando del Programa Ciencias de la Educación Convenio UPEL-Ingenium, extensión académica Valencia. Magister en Docencia Universitaria, Universidad Internacional del Caribe. Especialista en Finanzas, Universidad Santa María. Economista, Universidad de Carabobo. Correo electrónico edgardoquevedo@gmail.com

EDUCACIÓN A DISTANCIA. POLÍTICA EDUCATIVA Y ESCENARIO TECNOSOCIOLÓGICO VENEZOLANO EN TIEMPOS DE COVID-19

LONG DISTANCE EDUCATION. VENEZUELAN
EDUCATIONAL POLICY AND
TECHNOSOCIOLOGICAL SCENARIO IN
COVID-19 TIMES

Recibido: 17-05-2020 Aceptado: 01-07-2020









REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
BARQUISIMETO ESTADO LARA

Volumen 24 Nº 2 Mayo -Agosto 2020

(308-322)

EDUCACIÓN A DISTANCIA.

POLÍTICA EDUCATIVA Y
ESCENARIO TECNOSOCIOLÓGICO
VENEZOLANO EN TIEMPOS DE
COVID-19

LONG DISTANCE EDUCATION.

VENEZUELAN EDUCATIONAL

POLICY AND

TECHNOSOCIOLOGICAL

SCENARIO IN COVID-19 TIMES

Resumen

La política educativa, como política pública, busca optimizar las prácticas en el contexto de la educación, mediante el establecimiento de pautas de acción que solventen situaciones problemáticas provenientes de casos previsibles o fortuitos. En este ensayo, desarrollado bajo la modalidad de una revisión documental bibliográfica de aspectos educativos, se pretende incentivar reflexiones críticas que emerjan del examen de las condiciones que presenta el escenario tecnológico y social venezolano, para la utilización de la educación a distancia como recurso de política educativa, diseñada y ordenada por el ente gubernamental, con la intención de ofrecer una alternativa pedagógica que ofrezca continuidad al proceso educativo, en la ocasión de darse la interrupción de la atención presencial en las instituciones educativas, por motivo de la aparición de la pandemia por el Covid-19. Se determinaron condiciones que limitan la aplicación de esta estrategia pedagógica en las actuales condiciones del escenario venezolano.

Palabras clave: Educación a distancia; Tecnosociología; Covid-19

Abstract

Educational policy, as public policy, seeks to optimize practices in the context of education, by establishing action guidelines that solve problematic situations arising from foreseeable or fortuitous cases. In this Essay, developed under the modality of a bibliographic documentary review of educational aspects, it is intended to encourage critical reflections that emerge from the examination of the conditions presented by the Venezuelan technological and social scenario, for the use of distance education as a policy resource educational, designed and ordered by the governmental entity, with the intention of offering a pedagogical alternative that offers continuity to the educational process, on the occasion of the interruption of face-to-face care in educational institutions, due to the appearance of the pandemic by the Covid-19. Conditions that limit the application of this pedagogical strategy in the current conditions of the Venezuelan scenario were determined.

Keywords: Distance education; Technosociology; Covid-19

educare 155N: 2244-7296 Introducción

El mundo educativo, históricamente, se ha conducido en la presencialidad de los actores que lo conforman, caracterizado este modelo por el encuentro físico de éstos en un mismo espacio y tiempo, para desarrollar el proceso educativo; sin embargo, han ido surgiendo nuevos paradigmas que permiten la incorporación práctica de otros métodos pedagógicos que, igualmente, propician la generación de conocimientos. Es así como surge la figura de la educación a distancia, que para los efectos teóricos se conceptualizará en el término que ofrece el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (2004), que considera:

Aquella cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza—aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo con uso en gran parte de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (p. 2)

En el contexto universal, la educación a distancia se manifestó inicialmente con el dictado de clases de taquigrafía por correo postal, en Inglaterra, mucho antes de finales del siglo XIX (Alfonso, 2003); mientras que, desde finales de los años setenta, se incorporó dicha modalidad en el sistema educativo venezolano. Este acontecimiento tuvo lugar con la creación de la Universidad Nacional Abierta (UNA), institución experimental en educación universitaria con este enfoque.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su artículo 102, establece que "...la educación es un derecho humano y un deber social fundamental..." destacándose la responsabilidad y obligación que asume el Estado de garantizar un acceso equitativo a los ciudadanos, en los diferentes niveles del sistema educativo venezolano. En consecuencia, el Estado Venezolano se encargará de ofrecer alternativas para que la población tenga acceso a una educación de calidad, ya sea a través de la modalidad presencial o a distancia, considerando sus necesidades y limitaciones personales, en pro del desarrollo del país (Zapata, 2017). En el nivel de educación universitaria, fue en el año 2009 cuando el Consejo Nacional de Universidades (CNU), diseñó el Proyecto Nacional de Educación Superior a

Distancia, ante la necesidad de los cambios requeridos para lograr la masificación del emergente uso de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC).

En otro orden de ideas, con la aparición en el escenario mundial, de un brote de enfermedad producida por un coronavirus, integrante de la familia de virus que ha sido designado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como Covid-19, y que fue reconocida por esta institución como pandemia global en fecha 11 de marzo de 2020, se han generado una serie de eventos inéditos que han modificado la vida habitual de los habitantes del planeta, requiriéndose la participación de los gobiernos de los diferentes países en la generación de políticas públicas orientadas a enfrentar la delicada situación imprevista, que ha ameritado una atención urgente y que ha alterado la cotidianidad de los individuos, en su comportamiento individual como en su interrelación social. Dentro de estas estrategias se encuentra la acción que se cataloga como "aislamiento social", con la cual se pretende minimizar la propagación del referido virus, disposición que contempla la restricción de reuniones de personas en espacios diferentes a sus lugares de habitación.

Como el resto de los sectores de la sociedad, el educativo ha sido uno en los cuales se ha requerido la implementación de medidas de emergencia para subsanar la situación problemática que ha surgido, como lo es la imposibilidad de dar continuidad a los procesos educativos de manera presencial, haciéndose necesario la aplicación de estrategias didácticas, que hasta ahora habían sido manejadas como "complementarias", entre las que se encuentra la educación a distancia.

Al respecto, es una realidad que, la excepcional crisis generada por la pandemia del Covid-19, ha obligado a las instituciones educativas a buscar adaptar, rápidamente, la docencia presencial a metodologías de docencia virtual, con el fin de mantener la actividad lectiva del curso vigente. Esta decisión ha puesto a prueba las condiciones que actualmente se poseen en el país, respecto a: infraestructura, recursos, normativas, procedimientos, capacidades pedagógicas y digitales de los docentes, preparación del alumnado en atención y seguimiento de actividades virtuales, efectividad comunicacional, entre otros factores; por lo que se requiere indagar qué nivel de viabilidad tiene esa adaptación y cómo esta adversidad puede ayudar a ganar competencias a nivel profesional, pedagógico, comunicativo y digital. Esto conllevará, a su vez, a determinar si la inclusión de los actores educativos venezolanos a esta metodología

digital, es una meta que se puede cumplir con éxito en las condiciones reales que presenta nuestro país, en materia de tecnología educativa.

Metodológicamente este trabajo se enmarca dentro del enfoque hermenéutico, con el que se pretende, con los aportes teóricos obtenidos de la revisión documental, hacer y generar reflexiones sobre el tema de las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, asumiéndose como asunto investigativo las condiciones de orden tecnológico que se presentan en Venezuela para atender el proceso educativo del lapso 2019-2020, con la utilización de la metodología pedagógica asociada con la educación a distancia, en circunstancia especial de presencia del Covid-19. Por lo tanto, fue viable abordar metodológicamente este estudio utilizando la revisión documental de obras que muestran información pertinente y actualizada, la cual fue seleccionada y registrada en apuntes clasificados, cuyos insumos recibidos permitieron ofrecer un enfoque apropiado al propósito del estudio.

En este contexto, y considerando la necesidad de establecer mecanismos para garantizar, tanto la continuidad de la educación del venezolano como la calidad de la misma, se requiere la participación activa y oportuna de las autoridades gubernamentales, para lograr este objetivo mediante el diseño y ejecución de políticas educativas. De hecho, esas medidas fueron asumidas y entre ellas se optó por el uso de la educación a distancia como alternativa pedagógica, pero ha quedado en el ambiente la interrogante: ¿Cuáles son las condiciones, de orden científico y tecnológico, con las que se cuenta para atender el entramado de actividades, recursos y procesos, necesarios para dar cumplimiento efectivo a ese propósito establecido?

Promoviendo el encuentro de respuestas, este estudio tiene intención de abrir las puertas que se dirigen hacia la revisión de las estructuras conceptuales y operativas de la aplicación de la estrategia pedagógica de la educación a distancia en un ambiente que, por su condición de inesperado e inédito, trae consigo riesgos asociados con el asumir o no un proceso apropiado para las circunstancias, así como incertidumbre en el impacto que puede generar la aplicación de este método educativo. Desvelar estas implicaciones es vital, considerando que el impacto por su participación activa en el escenario educativo, se traduce en mejoras en las condiciones de calidad del producto educativo.

Materiales y Métodos

La Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en un verdadero e importante aliado para lograr experiencias exitosas en los sistemas educativos mundiales, generando nuevos ambientes de aprendizaje, mediante la facilitación de estructuras y herramientas que se identifican con el proceso educativo a distancia. En ese sentido, los programas virtuales se configuran como una manifestación metodológica que emerge de los programas a distancia (García Areito, 2007), con los que se pretende resolver el problema de continuidad en el acto educativo del presente año escolar 2019-2020, ante la presencia de un actor perturbador de la dinámica educativa venezolana, como lo es el coronavirus identificado con el nombre de Covid 19.

Diversos estudios, a nivel mundial, fundamentados en la evaluación de los impactos de las políticas gubernamentales en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, dan cuenta de la existencia de fallas importantes y frecuentes en su diseño, implementación y control. Este es un asunto de relevante atención, considerando que las capacidades institucionales requeridas para explorar, diseñar, implementar, monitorear y evaluar las políticas son claves para la viabilidad y el éxito de dichas políticas (Stein, 2014).

Así, las debilidades, omisiones e insuficiencias detectadas en dichos estudios tienen sus evidencias en aspectos tales como: poca claridad en la identificación de los objetivos orientadores de los planes y programas, diseños inadecuados de recursos e instrumentos para la implementación de las estrategias pertinentes, talento humano con escasa o nula formación y capacitación para asumir su rol proactivo, insuficiencias e inestabilidad en la asignación de recursos financieros, dificultades para establecer alianzas estratégicas con otros sectores que promueven la tecnología como vía de desarrollo, inadecuada evaluación de cada una de las fases que conforman las respectivas políticas públicas.

Sin dudas, el contexto antes descrito forma parte de la realidad del acontecer en el establecimiento de este tipo de políticas en Venezuela, donde la necesidad de la creación de marcos conceptuales y metodológicos que promuevan el fortalecimiento de las bases que sustenten las propuestas de acción en materia tecnológica y propicien las interacciones entre

diferentes actores involucrados e interesados, se convierte en un punto crítico de atención que debe trascender el ámbito ideológico de los representantes gubernamentales.

Es aquí donde se inserta, de manera precisa, la pretensión de recorrer los escenarios en los que se desenvuelven los diferentes elementos que conforman el entramado que caracteriza la estrategia educativa adoptada por el Ejecutivo Nacional, para evaluar su viabilidad y pertinencia en la solución de la problemática identificada con "el uso de tecnologías en la lucha contra la exclusión social a fin de permitir que los grupos más desfavorecidos puedan mejorar su calidad de vida" (Villar, 2011).

Como punto de apoyo para el abordaje teórico-conceptual de esta actividad, es significativo señalar que la Red Social DIM-EDU (2020), grupo de investigación en innovación didáctica, con sede en España, ha venido realizando investigaciones, con participación de informantes a nivel mundial, sobre las actuaciones que están realizando los centros docentes para poder adaptarse a la formación on-line que exige la actual situación de crisis sanitaria. El día 14 del corriente presentó un avance de uno de sus estudios, donde dan a conocer aspectos clave a considerar para facilitar la adaptación estratégica a la formación on-line, en los actuales momentos de crisis sanitaria. Entre estos se indican:

- Disponer de herramientas de comunicación adecuadas, el profesorado (plataforma de gestión y plataforma educativa en el centro, blog/web docente) y el alumnado (tener en casa conexión a Internet y ordenador o tableta). Hay que asegurar la conectividad de todo el profesorado y alumnado por considerarse a Internet como un derecho humano.
- Formación y apoyo "justo a tiempo" del profesorado en el manejo de estas herramientas y su uso didáctico, considerando también los recursos digitales a su alcance y la aplicación de metodologías activas. Los centros han de asegurarse de que su profesorado dispone de las competencias necesarias para su trabajo.
- Adecuada competencia digital del alumnado según la edad: aspectos instrumentales y sobre seguridad, disponer de un entorno personal de aprendizaje, usar memorias externas (currículum bimodal), experiencia en uso de plataformas educativas.
- Plan de comunicación con el alumnado/familias para proporcionar tareas y corrección, orientación y tutoría. Explicitará: cómo hacer consultas al profesorado, cuándo se enviará información a los estudiantes y los horarios en los que se



- establecerá comunicación por videoconferencia o estarán abiertos los foros de comunicación síncrona (chat). La tutoría y la personalización de las actividades formativas son factores clave para que todos los alumnos aprendan lo básico y cada uno desarrolle su máximo potencial.
- Adaptaciones curriculares, selección de tareas y recursos formativos (trabajo individual y en grupo, atención a la diversidad), sistemas de corrección y evaluación. Es imprescindible proporcionar al alumnado la corrección de su trabajo, y que pueda hacer consultas en caso de dudas.
- Coordinación de los equipos docentes.
- Especialmente en Infantil, Primaria y ESO, informar y orientar a las familias para facilitar y organizar los tiempos y espacios adecuados de estudio para sus hijos y también para la comunicación (on-line) con sus compañeros (trabajos en grupo, ayudarse, ocio), y procurar la máxima colaboración familia-escuela.

Es importante destacar que se asume esta información precedente, ya que la misma sirve como referencia básica para realizar la revisión pertinente, que se corresponde con el propósito de este ensayo, en los diferentes componentes estructurales mencionados anteriormente. Para ello, los aspectos detallados se considerarán para el examen situacional, en el contexto del ambiente venezolano, bajo las mismas circunstancias de pandemia.

Ahora bien, el asumir las consideraciones expuestas, se genera una oportunidad interesante y significativa para desarrollar esta actividad investigativa, que tiene como propósito revisar el escenario tecnosociológico que se presenta en Venezuela para la utilización de la educación a distancia como elemento estratégico que conforma la política educativa propuesta, para enfrentar las exigencias pedagógicas surgidas por la presencia del Covid-19 en nuestro país.

Para lograr resultados satisfactorios de esta revisión de escenarios, es imprescindible asumir la existencia de diferentes elementos que serán necesarios abordar, para darle el carácter de credibilidad y validez a la acción investigativa desarrollada; en asociación con las condiciones reales de los grupos sociales intervinientes, que están vinculadas con: estatus socio-económico, nivel educativo, ubicación geográfica, discapacidades, acceso a servicios públicos, estructura de los grupos familiares, entre otros.

Estas condiciones, manejadas de manera individual o interrelacionadas, permitirán determinar si hay evidencias de la existencia de algún tipo de factor que se presente como obstáculo para que el alcance de la medida adoptada permita la participación activa y efectiva de grupos sociales particulares, y de esa manera se produzca su exclusión en la obtención de los beneficios educativos que se pretenden alcanzar. Conclusiones de diversos estudios exponen que los grupos sociales con más baja capacidad de acceso y uso de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC, tienen mayor riesgo de exclusión social (García, 2005).

La realidad desvelada

En principio se destaca que, en Venezuela, ante la contingencia surgida por la pandemia, las autoridades gubernamentales, representadas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020), anunciaron la creación del Plan **Pedagógico de Protección y Prevención Covid-19**, *Cada Familia una Escuela*, aprobado el 13 de marzo del corriente, que tiene como finalidad garantizar la continuidad del Año Escolar 2019-2020. Del análisis del documento normativo que contiene dicho plan, se observa que el mismo contempla un procedimiento operativo que amerita la presencia física de los actores involucrados en el espacio escolar, condición que quedó sin efecto ya que ese mismo día 13, hubo un pronunciamiento oficial de suspensión de clases presenciales a partir del 16 del corriente, por lo que el referido plan perdió vigencia desde el mismo momento de su divulgación.

Para iniciar la revisión de condiciones de efectividad en esta medida, es imperativo señalar la inexistencia de un diseño apropiado de las pautas pedagógicas que regirían el desarrollo del programa educativo a ser ejecutado desde la casa. Se observa, en consecuencia, el otorgamiento de una pesada carga de responsabilidad al docente en el proceso de acompañamiento al estudiante, al tener que ejercer una gestión sin lineamientos claros y sin contar con las herramientas para cumplir con tan delicada tarea. Se les dejó como barco a la deriva, sin timonel ni recursos para navegar en aguas desconocidas y cargadas de mucha incertidumbre y con alto riesgo de fracaso.

Como otro de los factores a considerar en la revisión planteada como propósito de estudio, se encuentra la brecha digital, considerada ésta como una distribución no homogénea y asimétrica de las oportunidades en la participación activa para la utilización de los medios tecnológicos pertinentes. En Venezuela, dicha brecha tiene sus bases en las desigualdades



sociales preexistentes en los grupos de individuos, observables al revisar el acceso a la infraestructura comunicacional, los contenidos digitales, lo complicado de llevar las evaluaciones individuales de los alumnos que no tengan ayuda externa y la conectividad, de extremos a extremos, que es necesaria para utilizar los recursos tecnificados.

Por otra parte, la realidad actual del sistema educativo venezolano, muestra la existencia de profesionales de la docencia y personas no profesionales ejerciendo funciones docentes, caracterizados por su falta de formación, tanto para desarrollar actividades de educación a distancia, como para asumir un programa de educación en casa. Esta condición se agrava ante la exigencia de una actuación inmediata, como si se tratase, por ejemplo, de simplemente cambiar el libro de texto de apoyo al desarrollo de las clases o de cambiar de aula. Es relevante destacar esta debilidad ya que ella conlleva a una desfiguración de la labor del docente, cuya actuación debe fundamentarse en la diversidad de características y condiciones de sus estudiantes y las de sus grupos familiares, lo que requiere de una personalización de los aprendizajes, exigencia para la cual no está preparado al involucrarse en un programa de educación a distancia o en una alternativa de educación en casa.

Además, no solo hay debilidades formativas en los docentes sino también inadecuada capacitación de los estudiantes, limitándoles el mantenerse proactivos en esta aventura educativa, para muchos de ellos desconocida, lo que determina una carencia de pericia para desempeñarse en esta modalidad a distancia. Cierto es que la existencia de habilidades demostradas por los grupos etarios destinatarios de esta acción educativa virtual (niños y jóvenes), en el uso de equipos que sirven como medio comunicacional (por ejemplo, los teléfonos celulares), no es garantía que esta población tenga las capacidades para participar de manera idónea en programas educativos digitales y seguir las instrucciones en cada actividad, esto debido a su inexperiencia. No es lo mismo realizar conversaciones con los pares, vía redes sociales, o participar en juegos electrónicos, que mantener la dinámica que exige la realización de una clase virtual.

En cuanto a los contenidos curriculares vigentes, éstos no son idóneos para la evaluación de los elementos referidos al modelo teórico metodológico propio de la gestión educativa a distancia, ya que su diseño está ajustado para planificar actividades académicas presenciales, por lo que en esa ambigüedad se tendería a la descontextualización de la acción

didáctica docente, de los contenidos, así como en el uso y periodicidad de las herramientas comunicacionales.

No se puede obviar en este análisis, las condiciones existentes en cuanto a los servicios de comunicación y los eléctricos, convirtiéndose estos en dos aspectos que, expuestos de manera individual o interrelacionados, constituyen verdaderos obstáculos para dar cumplimiento a las diferentes acciones que, en materia de educación a distancia, requieren de su apoyo efectivo. Se hace realmente inviable que, con los cortes continuos y prolongados del servicio eléctrico, se puedan utilizar los diferentes recursos (TV, radio, celulares, etc.) que sirven como medios comunicacionales para desarrollar las actividades virtuales. A pesar de la opacidad informativa oficial, datos manejados por la **Asociación Venezolana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos** (AVIEM, 2020), la demanda eléctrica actual es de 22.000 megavatios, pero a pesar que se cuenta con una capacidad instalada para la generación de 34.140 megavatios, solamente se estuvieron produciendo 6.418 megavatios hasta diciembre 2019, lo que representa un solamente un 29% de cobertura de la demanda, determinándose un déficit eléctrico de 71%. Esa misma fuente señala que reportaron 33 fallas de transmisión entre el primero de enero y el 5 de marzo de 2020, teniendo como causa el que 91% del parque de generación local (tanto hidroeléctrico como termoeléctrico) está fuera de servicio.

Igualmente, y continuando con las limitaciones en la infraestructura comunicacional, fija y móvil, que ofrecen las empresas del ramo, generadas, entre otros factores, por la insuficiencia, deficiencia y obsolescencia de los equipos, ante la alta demanda del servicio; así como la limitada penetración de estos servicios a nivel nacional, hacen que las comunicaciones por estas vías se reduzcan significativamente. Al efecto, las estadísticas obtenidas de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL, 2020) señalan que para el año 2019, la penetración de estos servicios comunicacionales, considerando los suscriptores activos, se dio en términos de los siguientes datos: telefonía fija (17,25%), telefonía móvil (61,83%) e internet (59,90%). Esto demuestra los altos niveles de la población que no cuenta con estos servicios, lo que los hace propensos a ser excluidos de la dinámica de las estrategias que se diseñen para dar cobertura a la instrucción virtual, por esta vía digital.

Complementando lo expuesto en el párrafo anterior, la conectividad digital se caracteriza por el rezago comunicacional en el que están envueltos cantidades significativas de venezolanos, teniendo entre sus causas elementos tales como: condiciones socioeconómicas,



localización geográfica, capacidad de alcance y cobertura de los equipos que sirven como medios de transmisión de datos, entre otros.

En el orden social, el desarrollo de este programa *Cada familia una escuela*, tal como su denominación lo sugiere, requiere la existencia de una "familia" y no solamente una "casa", como se pudiera pensar de una manera ligera, en los términos como se percibe en la redacción del contenido de este programa. Este señalamiento es importante ya que su implementación no es cuestión que un grupo de personas simplemente convivan en un espacio físico (casa) sino que la exigencia es que dicho grupo conforme un "hogar" donde esté establecida una familia. En ese sentido, se presenta otra situación que minimiza la viabilidad de la implementación de la metodología de educación a distancia, considerando el desmembramiento de los grupos familiares venezolanos, producto de los éxodos generados por las condiciones socioeconómicas de gran cantidad de ciudadanos venezolanos. Esto lleva consigo la disminución del apoyo que debe brindarse a los estudiantes por parte de padres y representantes, quienes tienen el reto de acompañar el proceso académico de sus hijos/representados.

En términos generales, los componentes tecnológicos, que son los que permiten establecer los escenarios relacionados con la infraestructura, el talento humano y organizacional, en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, no permiten la incorporación de la ciencia y la innovación en las instituciones, para lograr la completa alineación y articulación con el modelo pedagógico de educación a distancia, y permitir los adelantos técnicos y normativos, que se dan en los ámbitos institucional, regional, nacional e internacional.

Es lamentable que, el tan necesario diseño y ajuste progresivo de las políticas en materia educativa, que están asociadas a la ciencia, tecnología e innovación, no se estén realizando adecuada ni oportunamente, de manera que sirvan como soporte consistente a las intenciones de cubrir las expectativas de seguimiento y culminación de las actividades educativas en el presente lapso escolar 2019-2020; percibiéndose, por el contrario, improvisaciones en la implementación de las medidas hasta ahora anunciadas en esta materia.

Como crítica de cierre, es necesario destacar que es plausible y se celebra que las políticas públicas tengan entre sus objetivos la inclusión social, pero indudablemente es cuestionable que no se utilicen las estrategias idóneas para lograr el equilibrio en la participación efectiva de los ciudadanos. Esto debe llamar a reflexión en el contexto actual que



se está viviendo en Venezuela, donde la experiencia está indicando que el rol de la educación a distancia, propuesta como técnica para subsanar las limitaciones surgidas por efectos de la contingencia sanitaria, presenta inconsistencias de forma y fondo que no ofrecen una proyección halagadora en cuanto a la pertinencia de dicha propuesta.

Reflexiones Finales

Las políticas educativas asumidas por el gobierno nacional venezolano ante la condición de pandemia global por el Covid-19, lejos de haberse constituido como un conjunto de estrategias para lograr respuestas efectivas que permitan mantener la continuidad operacional de las clases en el presente lapso 2019-2020, se han convertido en una decisión que ha generado mucha incertidumbre en la comunidad educativa, al no determinarse lineamientos claros, precisos y oportunos para su implementación.

El factor comunicacional ha sido un aspecto limitativo para la divulgación de las interioridades de dichas políticas, imposibilitando que en las escuelas y en las familias se tenga cabal comprensión de las implicaciones del desarrollo del plan de emergencia, surgiendo dudas razonables sobre qué se debe hacer y cuáles son las responsabilidades de cada uno de los participantes, cómo debe desarrollarse el plan en las casas y cómo se establece la relación con el maestro y la escuela.

Se hace evidente que no existen las condiciones apropiadas para lograr un cambio inmediato, como se requiere en estas condiciones de emergencia, de educación presencial a otra forma o modalidad, entre la que se encuentra la de educación a distancia, que es el modelo propuesto en el plan. Para lograr éxito en este propósito han debido ocurrir dos acciones previas, una evaluación de condiciones y un diseño estratégico serio, completo y adecuado; aspectos ausentes la esta toma de decisiones realizada.

La garantía al derecho a la educación para todos, sin discriminación de ningún tipo y de calidad, como se establece constitucionalmente, no es un objetivo logrado con el desarrollo de las medidas adoptadas, surgiendo una importante exclusión de este derecho en un porcentaje significativo de la población, contraviniendo el sentido de inclusión legalmente establecido.

El privilegio del cumplimiento de las fechas y la certificación, sobre el logro de aprendizaje, que se desprende del contenido de estas políticas educativas, propicia una



desmejora en la calidad educativa venezolana, originándose una orientación hacia la simple validación de estudios sin considerarse el real fortalecimiento de la formación educativa.

Es necesario fomentar el liderazgo de las autoridades educativas, comprometidas con la formación de los profesionales e igualmente con todos los miembros de la comunidad universitaria, que articule la realización de acciones claras para mostrar el camino hacia el futuro próximo del proceso enseñanza y aprendizaje a distancia, pero desde la calidad.

Urge el diseño e implementación de una plataforma de intercambio de conocimientos a nivel interinstitucional de las universidades venezolanas, que garantice oportunidades de uso compartido de datos y fortalecimiento de aprendizajes, en carreras afines.

Transitar hacia un nuevo paradigma de enseñanza y aprendizaje, permitirá sacar a la luz las desigualdades en el desarrollo educativo bajo las actuales condiciones de crisis pandémica, siendo la cooperación con instituciones, empresas privadas y organismos regionales, nacionales e internacionales, la respuesta para apoyar a las instituciones de educación, a la comunidad académica que carecen de las capacidades, recursos y medios para llevar con éxito la educación a distancia.

Referencias

- Alfonso, I. (2003). La educación a distancia. *Revista ACIMED*, 11(1), 3-4. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352003000100002&lng=es&tlng=es
- Asociación Venezolana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos (2020). *Demanda eléctrica cayó* 41% pero no hay capacidad para cubrirla. https://efectococuyo.com/la-humanidad/
- Comisión Nacional de Telecomunicaciones CONATEL (2020). Estadísticas anuales y trimestrales: Principales indicadores del sector, año 2019. http://www.conatel.gob.ve/estadisticas-anuales-y-trimestrales/
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela, extraordinaria N° 36.860*. 30 diciembre.
- García, I. (2005). Políticas para la inclusión social mediante Tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Teoría de la Educación*. 3(1), 31. http://www3.usal.es/~teoriaeducacion/rev_numero_06/n6_art_garcia_iolanda.htm

García Areito, L. (2007). De la Educación a distancia a la Educación virtual. Barcelona: Ariel.



- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. (2004). *La Educación Superior Virtual en América Latina y el Caribe*. Caracas: UNESCO. http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/investigacion/pluginfile.php/52/mod_folder/conte_nt/0/EducVirtual_20ALC.pdf?forcedownload=1
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2020). *Plan Pedagógico de prevención y protección. Cada familia una escuela*. https://planipolis.iiep.unesco.org/es/node/6850
- Red Social Didáctica, Innovación y Multimedia en Educación DIM-EDU (2020). *Proyecto Centros Innovadores*. http://dimglobal.ning.com/profiles/blogs/estudio2020
- Stein, D. (2014). De la Educación a Distancia a la Educación Virtual. Barcelona: RU&SC.
- Villar, M. (2011). Cuando la Tecnología es un medio para la Inclusión Social.

 http://blog.evoit.com/2011/09/cuando-la-tecnologia-es-un-medio-para-la-inclusion-social/
- Zapata. M. (2017). Educación a distancia. Alternativa para estudios universitarios en la Venezuela de hoy. *Revista Scientific*. http://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista Scientific/article/view/131

